

CIRCULAR 008


PARA RECTORES I.E OFICIALES
ENVIADO POR JAIME HERNANDEZ AMIN
FECHA 24 ENE. 2018
ASUNTO MEJORAR EL REPORTE DE INFORMACION EN SIMAT

Estamos próximos a iniciar labores académicas con los estudiantes y tener el primer reporte oficial de matrícula por parte del Ministerio de Educación el cual será el 31 de enero; sin embargo; la cifras actuales que estamos reportando en SIMAT, no reflejan la realidad y es necesario contar con datos de matrícula actualizada.

La plataforma SIMAT viene presentando problemas de rendimiento por la cantidad de usuarios que intentan ingresar al mismo tiempo presenta lentitud y caídas permanentes en horas laborales, esto nos obligan a implementar estrategias para mejorar el reporte de matrícula. Se hace necesario, entonces, coordinar con los encargados del registro de información para adecuar los horarios de trabajo en horas en que el sistema presenta menos interrupciones; incluso, autorizar el registro los días sábados o domingos en establecimientos que tengan volúmenes de matrícula considerable por ingresar. El seguimiento se debe hacer por resultados (alrededor de 15 estudiantes registrados por hora); estas jornadas se deben compensar en tiempo o de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1042 de 1978.

Esta estrategia nos permitirá cumplir oportunamente y completar la capacidad instalada que los rectores planificaron en la proyección de cupos. Estaremos monitoreando el número de estudiantes registrados diariamente por cada establecimiento.

Cordialmente,




JAIME HERNANDEZ AMIN
Secretario de Educación Distrital

Revisó **IVAN SANES**
Director de Cobertura



MARTHA PAEZ CANENCIA
Sub Dir Talento Humano



Documentó : Angel Pérez Salgado
P.U Estrategias de Acceso.

